



Hélio Pach
Regidor # 2

Erika Saavedra R.
Regidor # 3

J. Salcedo
Regidor # 4

Regidor # 5

Irma Maldonado

Regidor # 6

Regidor # 7

Juan J.
Regidor # 8.

~~Regidor # 9~~
Secretario Municipal.

Acta No 27-2020

Sesión Ordinaria: Celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Nueva Frontera, departamento de Santa Bárbara, 03 de Noviembre del año 2020. Presidió la Sesión la Señora Alcaldesa Municipal; Delmi Reyes Coxea, con asistencia del Señor Vice Alcalde Municipal; Vilente Madrid Noriega, así como con la Asistencia de los Regidores; Lilian Ondulian Torres Moradet, Evelio Saavedra Ramos, Gustavo Adolfo Subillón Rosa, Irma Argentina Maldonado, Fredy Josué Hernández, faltando con excusa los Regidores; Sergio Gilberto Ramírez Aralo y Zoila Mejía, presencia del Comisionado Municipal; Walter Mauricio Lemuz, miembros C.G.T; Josefina López, y Agner Ely Lara Pérez, Secretario Municipal que da fe.

Siendo las 10:55 a.m. La señora Alcaldesa Municipal, dio inicio a la Sesión bajo la agenda siguiente: 01. Comprobación del Quorum. 02. Apertura de la sesión. 03. Invocación a Dios. 04. Lectura de la agenda, discusión y aprobación. 05. Lectura del acta anterior, discusión y aprobación. 06. Lectura de las Correspondencias. 07. Atención a las Comisiones. 08. Informes. 09. Acuerdos y Resoluciones. 10. Cierre de la sesión. DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Se prosiguió con el punto N° 01. La Sra Alcaldesa Municipal, comprobó el Quorum, 02. se dio apertura a la Sesión.

03. Se hizo la invocación a Dios. 04. El Secretario Municipal, dio lectura a la agenda, la cual fué discutida y aprobada por La Corporación Municipal en pleno.

05. Se dio lectura al acta anterior, la cual fué discutida,



y aprobada por los miembros Corporativos. 06. Lectura de los Correspondencias. 1. Se dio lectura a Solicitud de ayuda económica de parte del Empleado Municipal; Niger Pati, actual contador Municipal, para cubrir gastos de operación de su madre. 02. La Registradora Municipal del R.N.P, de este término hace la solicitud a la Corporación Municipal de 2 basureros, recogedor de basura, 1 cubeta para ocuparlos en dicha oficina. 07. Atención a las Comisiones. 01. Se atendió a representantes de la empresa de Transporte "La frontera" (buses), así como representantes de diferentes empresas de Transporte de Mototaxis, cuya finalidad es de resolver la inconformidad de Transporte de Buses que en su oficio plantean que se sienten afectados en virtud que los mototaxis han tomado rutas que no les corresponde. Luego de conocer los argumentos de cada empresa, en donde se entienden armonicamente, resuelven entre ambas empresas reunirse, tomar algunos acuerdos y luego hacerlos llegar a la Corporación Municipal. 02. Se atendió la Comisión de El Timitú, representada por los miembros del patronato Comunal, con la finalidad de solicitar un permiso para realizar una fiesta baileable para el dia 07 de Noviembre, por lo tanto La Corporación Municipal, en virtud de que estamos en medio de una Pandemia por COVID-19, resuelve dejar sin lugar la petición, en el cual se les plantea a los Vecinos de El Timitú que La Corporación Municipal no está facultada para extender permisos de esa naturaleza por el motivo antes expuesto. 08. Informes. 01. El Regidor; Fredy Josué Hernández informó que se realizan las cotizaciones para la elaboración de puestos y balcones del Centro Comunal; "Trascieros", y que ya se empezaron a construir. 2. La Regidora; Lilian Onofre Torres Moradell, hace memoria del Fondo de "Fuerza Honduras" es decir lo asignado al traje, propone al pleno Corporativo hacer la respectiva ejecución de los fondos para su liquidación. 2. La Sra. Josefina López miembro activo de la C.C.T, informa que aun no se les ha podido hacer efectivo el fondo para gastos de C.C.T. 03. La señora Alcaldesa Municipal, informó acerca de los Boletines informativos



despues el Huracán ETA. 04. El señor Vice Alcalde Municipal; Vicente Madrid informó que ya hay daños a causa del huracán ETA, en la Comunidad de San José de Tuyos, propone hacer provisiones para damnificados. 05. El Regidor; Fedy Hernández informó que habló con el proveedor de internet al cual la municipalidad le adeuda, se prevé que con la transferencia del mes de Junio se pagará saldar esta y otras deudas. 06. El Regidor; Evelio Saavedra informa el malestar del Señor; José Efren López, que visitó la oficina de Control Tributario, para el pago de impuestos y resultó que se encontró que está muy (covo) elevado, en ese sentido se llamó a encargados de esta dependencia para hacer la aclaración y se pudo constatar que el Señor López se ha dejado mucho tiempo en pagar los impuestos y es por esa razón que le sale elevado es decir con mucha morosidad. 09. Acuerdos y Resoluciones.

01. La Corporación Municipal Averdá: Solicitar a la empresa Constructora, encargada de la carretera frances, una copia del contrato. 02. La Corporación Municipal Averdá: Aprobar el fondo económico de Lps. 5,000.00 Cinco mil lempiras, para cubrir gastos médicos de la Madre del empleado Municipal; Nicanor Manahan Paz. 03. La Corporación Municipal Averdá: Aprobación doctor a bursátelos, 1 recogedor de basura x 1 cerbeta grande para la dependencia del R.N.P, de este término. 04. La Corporación Municipal Averdá: Aprobar los recursos necesarios para provisiones a familias damnificadas a causa del huracán ETA, en nuestro Municipio. 05. Declaratoria de Estado de Emergencia: La Honorable Corporación Municipal; Considerando que somos el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, en consecuencia nos corresponde ejercer facultades, por el bienestar del Municipio. Considerando los daños, pérdidas de vías de comunicación, pérdidas de viviendas, pérdidas de cultivos a nivel Municipal, debido a las fuertes lluvias provocadas por el huracán ETA, y por el huracán que se aproxima, huracán IOTA, CONSIDERANDO; que según inspecciones y

apreciaciones de la mayoría de tramos de carreteras ^{que se han quedado} que secundarios x calles están en estado intransitable
 CONSIDERANDO; que en nuestro municipio lamentablemente ya hay una pérdida humana en la Comunidad de San José de Turcos a causa de la creciente del río Bobos, pérdidas de viviendas, cultivos. Por lo tanto La Honorable Corporación Municipal en facultades conferidas en el artículo N° 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades, Acuerda: 1. Decretar "Estado de Emergencia a nivel municipal" en todos las vías de comunicación. 2. Nos declaramos en Alerta Roja, a raíz de todos los pérdidas antes mencionados. 3. Elevar este decreto a los medios de comunicación para conocimiento de entidades de gobierno. 4. Aprobar presupuesto para atender la emergencia; vías de comunicación, albergues, alimentación, transporte y demás gastos que se incurran para salvaguardar las vidas de familias en nuestro municipio. 4. Gestión a las entidades de Gobierno.

INVEST-Honduras, COPECO, Gobernación, para que nos sufraguen mediante sus fondos esta emergencia.
 10. Cierre de la Sesión. No habiendo más puntos que tratar, se levantó la sesión, firmando para constancia.

Alcaldesa

Vice Alcalde

Regidor #2

Regidor #3

Regidor #4

Regidor #5

Regidor #6

Regidor #7

Acta N° 28-2020.

Sesión Ordinaria: celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Nueva Frontera, Departamento de Santa Bárbara. 16 de Noviembre del año 2020. Presidió la sesión, la Señora Alcaldesa Municipal;

